

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

CVE-2016-8723 *Información pública de solicitud para instalación de una planta de selección y lavado de áridos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en su redacción dada por la Ley de Cantabria 2/2009, de 3 de julio, se somete a información pública por período de quince días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por don David Díaz Zavala, en representación de Canteras y Hormigones de Santander, S. L. (Hormisa) para instalación de una planta de selección y lavado de áridos en suelo rústico

La documentación correspondiente queda expuesta, durante dicho plazo, en la Secretaría del Ayuntamiento de San Felices de Buelna.

San Felices de Buelna, 30 de septiembre de 2016.

El alcalde,

José A. González-Linares Gutiérrez.

2016/8723